# AMÉRICA MÓVIL, S.A.B. DE C.V.

Empresa de Telecomunicaciones

#### Hallazgos claves:

- América Móvil no ofreció una clara revelación de las políticas que afectan la libertad de expresión y la privacidad de los usuarios.
- La empresa no reveló cómo maneja solicitudes gubernamentales y de privados para restringir contenido o cuentas, o para entregar información del usuario.
- Sin cambios a la ley, la empresa podría mejorar su revelación en varios rubros, incluida la publicación de informes de transparencia de acuerdo con los pares de su sector.

CALIFICACIÓN

21%



EMPRESA OPERADORA EVALUADA

**TELCEL** 

México

#### **SERVICIOS EVALUADOS**

- Móvil prepago
- Móvil postpago

## **ANÁLISIS**

América Móvil se ubicó en quinto lugar de diez empresas de telecomunicaciones evaluadas y en el décimo sexto del Índice general.¹ Aunque Freedom House califica el entorno de internet de México como "Parcialmente Libre", la empresa podría mejorar la revelación de una serie de políticas, aunque las leyes y regulaciones no cambiaran.<sup>2</sup> Esto incluye las políticas de la empresa en gestión de red y retención de datos. No hay obstáculo en México a dar a conocer datos sobre el número de solicitudes gubernamentales y de privados que la empresa recibe para compartir información del usuario [P11]. La autoridad de telecomunicaciones de México exige que las empresas informen la cantidad de solicitudes gubernamentales de seguimiento de ubicación en tiempo real o de acceso a metadatos del usuario, pero la empresa no ha publicado esta información.3 En particular, la revelación de la empresa sobre su supervisión de seguridad ha mejorado desde el Índice de 2015, pues su Informe de Sostenibilidad 2015 incluía más detalles sobre sus sistemas internos para vigilar el acceso

de trabajadores a la información (P13).4

#### Acerca de América Móvil, S.A.B. de C.V.

América Móvil, S.A.B. de C.V. brinda servicios de telecomunicaciones a México y 35 países en América y Europa. Ofrece servicios móviles y de telefonía fija y de datos para mercados minoristas y clientes comerciales y es uno de los mayores operadores a nivel mundial.

Capitalización del mercado: USD 43,093 millones<sup>5</sup>

BMV: AMX L Domicilio: México

Website: www.americamovil.com

Para desempeño de América Móvil en el Índice de 2015, ver: https://rankingdigitalrights.org/index2015/companies/americamovil.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Freedom on the Net" [Freedom House, November 2016], https://freedomhouse.org/report/freedom-net/2016/mexico.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> "ACUERDO Mediante El Cual El Pleno Del Instituto Federal de Telecomunicaciones Expide Los Lineamientos de Colaboración En Materia de Seguridad Y Justicia Y Modifica El Plan Técnico Fundamental de Numeración, Publicado El 21 de Junio de 1996," [DOF - Diario Oficial de La Federación].

<sup>4&</sup>quot;Informe de Sostenibilidad 2015," America Movil, http://www.americamovil.com/sites/default/files/2016-09/AMX-IS-2015-ingles.pdf.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> S&P Capital IQ, fecha de acceso, 13 de febrero de 2017.

América Móvil se ubicó en décimo tercer lugar de las 22 empresas evaluadas en la categoría de Gobernabilidad. Aunque América Móvil se comprometió a proteger la privacidad de los usuarios, no cumplió con articular su compromiso con la privacidad como parte de un mayor compromiso con los derechos humanos [G1].<sup>6</sup> La empresa carece de una revelación clara en una serie de indicadores, incluido si realiza evaluaciones de impacto en los derechos humanos

[G4] o si interactúa con interesados en asuntos de libertad de expresión y privacidad [G5]. Sin embargo, América Móvil, quedó empatada con Etisalat en la segunda calificación más alta de las 22 empresas, por detrás de Vodafone y Bharti Airtel, por la revelación de su mecanismo de reclamos, incluidas estadísticas por la cantidad de quejas de privacidad que recibió [G6].



## **LIBERTAD DE EXPRESIÓN 169**

América Móvil se ubicó en cuarto lugar entre las empresas de telecomunicaciones en la categoría Libertad de Expresión, por detrás de Vodafone, AT&T y Telefónica, pero a la par con Orange.

Solicitudes de restricción de contenido y cuentas: Telcel, empresa operadora de América Móvil, no reveló cómo maneja o cumple con solicitudes gubernamentales o de terceros para restringir contenido o cuentas de usuarios. Fue una de las seis empresas de telecomunicaciones evaluadas que no obtuvo puntos en estos indicadores [F5-F7].

**Gestión de red y bloqueos:** Telcel reveló poco sobre sus políticas de gestión de red y de bloqueos, como la mayoría de las empresas de telecomunicaciones evaluadas [F9, F10]. A pesar de comprometerse con la neutralidad de la red, Telcel

afirmó que ofrece calificación cero a algún contenido en redes sociales y servicios de mensajería instantánea específicos [F9]. La empresa no reveló información sobre cómo maneja o responde a solicitudes de bloqueo de red [F10].

Política de identidad: La empresa no reveló claramente si los usuarios móviles prepago deben proporcionar una identificación emitida por el gobierno —y en México no hay leyes que lo exijan a las empresas. El contrato prepago de Telcel pide a los usuarios que proporcionen su identificación, aunque no quedó claro si es obligatorio. En la práctica, puede ser posible que los usuarios adquieran una tarjeta SIM prepago sin proporcionar su identificación, pero esto no quedó claramente especificado (F11).



## PRIVACIDAD 24%

América Móvil se ubicó en quinto lugar de las 10 empresas de telecomunicaciones evaluadas en la categoría de Privacidad.

Manejo de información del usuario: Aunque Telcel de América Móvil reveló menos de cómo maneja la información del usuario en comparación con Vodafone y AT&T, se desempeñó mejor que la mayoría de las demás empresas de telecomunicaciones en este grupo de indicadores, a la par que Orange y Telefónica [P3-P8]. La empresa reveló poco sobre qué tipo de información del usuario recopila [P3], comparte [P4] y por qué [P5]. Como todas las empresas de telecomunicaciones a excepción de AT&T, Telcel no reveló cuánto tiempo retiene la información del usuario [P6], aunque no hay leyes que prohíban a la empresa hacerlo.<sup>7</sup>

**Solicitudes de información del usuario**: Como la mayoría de las empresas de telecomunicaciones, Telcel casi no brindó información sobre cómo maneja las solicitudes gubernamentales y de terceros privados para compartir

información del usuario (P10-P11). La empresa no publicó ninguna información sobre esas solicitudes (P11), a pesar de tener la obligación por ley de informar la cantidad de solicitudes gubernamentales de seguimiento de ubicación en tiempo real o de metadatos del usuario a la autoridad de telecomunicaciones del país.

Seguridad: Telcel no brindó tanta información sobre sus políticas de seguridad como AT&T, Telefónica y Vodafone, pero superó al resto de empresas de telecomunicaciones en estos indicadores (P13-P18). La empresa reveló más sobre su supervisión de seguridad desde la evaluación de 2015, incluido mayor detalle sobre sus sistemas internos para vigilar el acceso de los empleados a la información (P13). Como la mayoría de las empresas en el Índice, Telcel no reveló sus políticas para abordar las filtraciones de información (P15). Las empresas están obligadas por ley a notificar a los usuarios solamente si la filtración "afecta significativamente" sus derechos 8

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> "Informe de Sostenibilidad 2015," América Móvil.

Las empresas de telecomunicación deben recopilar y almacenar metadatos de las comunicaciones durante 24 meses, pero nada les impide revelarlo o si retienen información del usuario más tiempo del que exige la ley, "Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión" [2014].
"Ley Federal de Protección de Datos Personales En Posesión de Los Particulares," artículo 20 (2010).